

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, treinta (30) de enero dos mil dieciocho (2018).

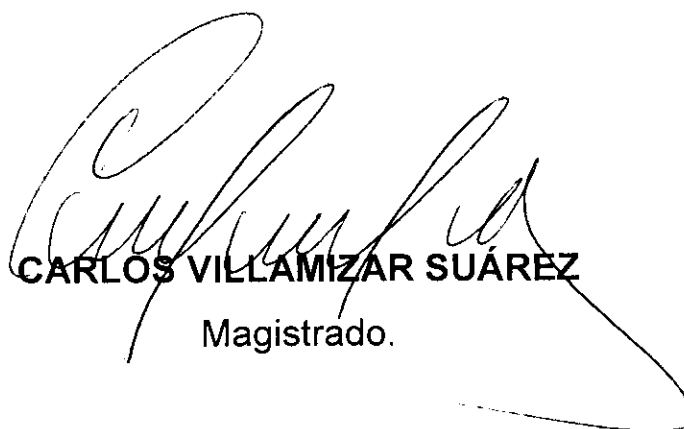
Magistrado Sustanciador: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Ref.:

PROVIDENCIA:	Auto de Sustanciación.
PROCESO:	ORDINARIO LABORAL LAY 1149 DE 2007
DEMANDANTE:	JAIME RICARDO CELEDON CARRILLO
DEMANDADO:	C.I. MULTISERVICIOS DE INGENIERÍA 1ª S.A.
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA.
RADICACIÓN:	44-650-31-05-001-2015-00151-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar EL CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) a la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) para la celebración de la audiencia en el proceso de la referencia (artículo 82 C.P.T.S.S.), modificado por la ley 1149 de 2007, art. 13), la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.